

IDEICE-RR-HH-123-2023

2 de agosto 2023


Al: **Lic. Darío Castillo Lugo**
Ministro de Administración Pública

Vía: **Lic. Mariza de la Cruz**
Directora de Relaciones Laborales

Distinguido ministro:

Luego de afectuoso saludo, solicitamos actualizar la puntuación del indicador 9.2 del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP), en virtud de que hacemos constar que de acuerdo y en cumplimiento con el artículo 63 de la ley 41-08 de función pública, este Instituto no tiene pagos pendientes correspondientes a vacaciones no disfrutadas e indemnizaciones de los funcionarios y servidores públicos desvinculados con más de 90 días.

Atentamente,


Carmen Caraballo
Directora ejecutiva



CC/dsus/jer